RADICADO	08001-40-03-029-2016-00714-01
PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	ERNESTO CASADO RIBÓN
DEMANDADO	EDGARDO CASADO RIBÓN Y OTROS

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, paso a su despacho proceso de la referencia, informándole que la parte demandada presentó incidente de nulidad. Sírvase proveer.

Barranquilla, 14 de febrero de 2023

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De conformidad con el informe secretarial que antecede y revisada la solicitud de nulidad propuesta por el apoderado de la parte demandada, esta dependencia ordena darle traslado a la misma por el término de tres (3) de días, tal como lo disponen los artículos 133 y 137 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUEZ

JCEH

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL
DE BARRANQUILLA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 023

HOY 15 DE FEBRERO DE 2024

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Dirección: Calle 40 No. 44-80 Piso 8º
Telefax: 3406759. www.ramajudicial.gov.co
Correo: ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4